



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, MEDIANTE LA PRESENTE,

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de **julio** del año dos mil veintiséis, la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, **no realizó ningún contrato, licencia o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado"

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Rafael Pablo Bautista,
Secretario Municipal.

